

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

ACTA N° 274

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

| | | |
|-----------------------------|----------------------|---------------------------|
| Harry González Barrantes | Presidente Municipal | Regidor Propietario PAC |
| Rolando Alpízar Oviedo | | Regidor Propietario M.L. |
| Jorge Gómez Valverde | | Regidor Propietario PUSC |
| Oscar Vargas Alfaro | | Regidor Propietario P.L.N |
| Filiberto Nájera Bolaños | | Regidor Propietario PASE |
| Gerardo Esquivel Guevara | | Regidor Propietario PLN |
| Juan José Alvarado Ruiz | | Regidor Suplente PAC |
| Cristian Alfaro Alpízar | | Regidor Suplente PML |
| Julio Cesar Murillo Porras | | Regidor Suplente PUSC |
| Bertha Sánchez Paniagua | | Regidora Suplente PLN |
| Rafael Reinier Rojas Zamora | | Regidor Suplente P.L.N |
| Denia Ramírez García | | Regidora Suplente PASE |
| Iria Salas Alfaro | | Regidora Suplente P.L.N |

| | | |
|---------------------------------|------------------|----------------------------|
| Luz María Jiménez Arrieta | Dist. Central | Síndica Propietaria PLN |
| Carmen Nidia Espinoza Barrantes | Dist. San Isidro | Síndica Propietaria M.L. |
| Alexis Herrera Cerdas | Dist. Tacares | Sindico Propietario PLN |
| Gabriel Gustavo Rojas Herrera | Dist. Río Cuarto | Sindico Propietario P.L.N |
| Roberto Hidalgo Alfaro | Dist. San Roque | Sindico Propietario P.L.N |
| Jorge Ed Alfaro Quesada | Dist. San José | Sindico Propietario PLN |
| Jovel Hidalgo Brenes | Dist. Puente P. | Sindico Propietario PLN |
| Odiney Segura Soto | Dist. Bolívar | Síndica Propietaria P.L.N. |

| | | |
|---------------------------------|------------------|-------------------------|
| Johan Andrés Fernández Espinoza | Dist. Central | Síndico Suplente PLN |
| Juan Quirós Nájera | Dist. San Isidro | Síndico Suplente M.L. |
| Ivannia Isela Morales Núñez | Dist. San José | Síndica Suplente P.L.N |
| Eliecer Salas González | Dist. Bolívar | Síndico Suplente P.L.N |
| Xinia María Jiménez Alfaro | Dist. Puente P. | Síndica Suplente P.L.N. |
| Yorleny Solís Barrantes | Dist. San Roque | Síndica Suplente PLN |
| María Adilia Valverde Brenes | Dist. Tacares | Síndica Suplente PLN |

AUSENCIA JUSTIFICADA

María Isabel Montero Alfaro

AUSENCIA INJUSTIFICADA

PRESENTES TAMBIÉN:

| | |
|------------------------------|--------------------------|
| Lic. Adrian Barquero Saborío | Alcalde Municipal |
| Leticia Alfaro Alfaro | Secretaria Municipal |
| Lic. Hansel Chavarría Cubero | Asesor Legal del Concejo |

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. ATENCIÓN ING. RODNEY CORDERO SALAS, DECANO, (UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL).
- IV. ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- V. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. La Sindica Carmen Nidia Espinoza Barrantes hace la oración.

Inciso 2. Se hace un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Héctor Chacón.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Inciso 1. Acta N° 272

Regidor Harry González Barrantes:

Se refiere a la página 15, y dice que en el informe de la Comisión municipal de Obra Pública, se debe consignar como sub inciso b). el punto donde se le solicita al Alcalde cumplir en un plazo de treinta días bajo qué criterio legal y técnico se aceptó la donación del terreno del señor Albert Bolaños Alfaro y si se cumplía los requisitos para la donación de la propiedad...

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°272, CON LA OBSERVACIÓN ANOTADA.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. JURAMENTACIÓN:

Se procede a la juramentación de las siguientes personas:

- a). Señores, Eduardo Herrera López, Denis Arias García y Manuel Vargas Chaves, miembros de la Junta de Educación de la Escuela Ramón Herrero Vitoria.
- b). Fernando Montero Brenes, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Alfredo Gómez Zamora.
- c). Marilin Barrantes Quesada, Yahaira Quesada Mora, Mildred Muñoz Chavarría, Sergio Oviedo Alfaro y Fernando Jiménez Oviedo, miembros de la Junta de Educación de la Escuela Urbano Oviedo.

ARTICULO III
ATENCIÓN INGENIERO RODNEY CORDERO SALAS
UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

El Ingeniero Rodney Cordero Salas, no se hizo presente.

Se presenta moción de orden para alterar el orden del día para atender a los vecinos del Sector Noroeste del Palacio Municipal.

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN POR UNANIMIDAD.

Inciso 1. Atención señor Iván Monge Valenciano:

Se hace presente para externar la inquietud que tienen los comerciantes de Grecia, por la ola de robos que han tenido en los últimos días y que un cantón como es Grecia, reconocido a nivel de todo el país, y en este momento ya se escuchan cosas no muy agradables. Manifiesta que la visita es con fin de ver cuáles son las medidas y previsiones que está tomando el Gobierno Local, si tienen algún plan, si ya han hablado del tema, si han tomado medidas, una de las cosas que han externado estos señores es que cámaras que existían antes en las esquinas no están en funcionamiento, y desean saber qué pasó con esas cámaras. Agrega que ese sector en el término de un mes, tres negocios han sido saboteados y no saben qué hacer.

Señora Karla Oviedo Alpizar:

Manifiesta que en algún momento cuando las cámaras funcionaron a ellos se les había resuelto el problema de los borrachos, drogadictos y demás, resulta que las cámaras las quitaron y ahora en este momento que se ocupaban, no están funcionando, ese es el sentir de ellos, porque saben que se invirtió mucho dinero en esas cámaras y que en el momento se necesitó, no estaban funcionando.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que el jueves hubo una sesión extraordinaria con la Fuerza Pública, y que normalmente ellos dan un informe al respecto sobre la vigilancia en el Cantón. agrega que les presentaron un informe completo, detallado, no son claros en cuanto a lo que está pasando, y se le planteó a ellos una oportunidad de tratar de limpiar la zona en alguna medida. Comenta que ellos están con algunas disposiciones y actuando al respecto.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

La Cámara de Comercio hizo una reunión la semana anterior, sin embargo a esta reunión se invitó a mucha gente y lo que la Cámara de Comercio plantea es que ellos están dispuestos a colaborar en que se haga una acción en conjunto, esto no es un problema de la Municipalidad, de los Comerciantes, ni de la Fuerza Pública, etc. sino que es de todos, añade que se hizo una propuesta para trasladar las cámaras dentro de los postes del ICE, ellos presentaron como por medio de un trabajo planificado de un Topógrafo se podría estar iluminando la ciudad de una forma diferente y concretamente para este sector no le dijeron que actividad tenía el OIJ porque tenían sus reservas y estaban haciendo algunos operativos, porque el problema no es solo de oscuridad sino también de drogas y otros.

Otra medida que se tomó el jueves fue, solicitar la ICE más iluminación del Banco Nacional hasta donde está la nueva parada de buses, de Coopegrecia hacia hasta el Tarire y otros sectores que están oscuros.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Comenta que la comisión de seguridad se reunió la semana anterior para analizar el tema que ha venido preocupando a los vecinos del Cantón sobre todo con los robos. Dice que tienen razón con respecto a las cámaras porque eso fue un proyecto que esta municipalidad adoptó, desea explicar en qué estado están esas cámaras y dice que la comisión de seguridad quiso implementarlas y ponerlas a trabajar como tenía que ser por lo que se reunieron Fuerza Pública, OIJ, que son los que se dedican a vigilancia. Agrega que tuvieron un problema con un convenio a la hora de dar las cámaras a la

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

municipalidad, ese convenio venía con un problema el cual se tuvo que arreglar y esta municipalidad se tuvo que esperar tres o cuatro meses mientras la Unión Cantonal ponía todo en regla, cuando lograron instalar las cámaras a se dieron cuenta que había varios problemas técnicos, como es instalación, el proyecto en sí no era para vigilancia, equipos muy caros que requerían de mantenimiento, como es para-rayos que en una ocasión cayó un rayo y quemó de una vez tres cámaras, y así por estilo.

Cuando le solicitaron colaboración a la señora Diputada con treinta millones de colones el cual les ofreció hace como seis meses, pero recibieron la noticia hace como quince o veintidós días, que esos fondos los re direccionaron para otro lado.

Manifiesta que la comisión de seguridad ha estado buscando alianzas con ICE, con el Poder Judicial, con Fuerza Pública y la semana anterior firmaron un convenio en donde se le van a dar unos Policetos a esta Municipalidad para tratar de ver si pueden bajar esa incidencia y que exista más vigilancia policial.

Añade que el jueves 31 de octubre a las ocho de la mañana en los Tribunales de Justicia en un salón de juicios, van a tener ahí junto con OIJ y Fuerza Pública, una reunión ya que hay varias empresas y otros interesados en donar una cámara, la municipalidad le brinda lo que es mantenimiento y electricidad y la compañía Trans Datelecom les estaría dando el soporte.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Manifiesta que cuando ellos iniciaron, lo hicieron con el proyecto de la Policía Municipal, tuvieron la visita del Ministro de Seguridad, y en esta reunión parece que no estuvieron de acuerdo con la Policía Municipal, uno de los objetivos era poder desarrollar el proyecto de parquímetros para financiar la Policía Municipal, pero al final aprobaron el proyecto de los parquímetros para poder tener recursos libres para muchas cosas sin embargo, están con la Policía. En ese entonces se tenía un déficit de Policías en el Cantón y en la segunda visita igual. El jueves el Capitán Aguirre les dijo que posiblemente iban a llegar algunas plazas para Grecia, pero de acuerdo a la población, no se cumplen las normas establecidas para cubrir la población de Grecia.

La Municipalidad ha hecho esfuerzos como más alumbrado, las cámaras, pero también hay otras alternativas muy propias del comerciante preventivas en el sentido de las alarmas, las cámaras internas, son recursos a los que hay que acudir.

Agrega hay un treinta por ciento de morosidad en las patentes comerciales por lo que considera que se debe concientizar a los patentados para que estén al día para que la Municipalidad pueda tener recursos para hacer gestiones tanto de capacitación como en el proyecto de policetos y otros proyectos que se tienen.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Dice que hay veces el comercio comete un error y es que a veces tienen a una persona trabajando y esa persona se lleva algo y el dueño comete el error de despedirlo y no lo denuncian, manifiesta que aunque sea algo poco, hay que denunciar porque eso va creando un expediente en el Organismo de Investigación Judicial. Agrega que en la reunión de la Cámara de Comercio se crearon dos comisiones, una de seguridad Financiera y otra de seguridad de comercio por lo que insta a los señores a reunirse con la Cámara de Comercio para que se involucren y se unan al grupo.

Regidor Harry González Barrantes:

Da lectura a invitación que le dio la Sindica Mery Jiménez, que dice:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

La Comisión Cantonal de Seguridad les extiende la invitación para que el próximo jueves 17 de octubre a partir de las 6:00 p.m en el Salón Parroquial, participen del Taller Cantonal Plan de Seguridad Ciudadana.

Lo anterior tiene como objetivo identificar cuáles son los problemas que enfrenta nuestro cantón en temas de seguridad, por lo que su opinión es de suma importancia en esta actividad.

Les solicitamos respetuosamente confirmar la asistencia de las personas que participarán con las señor Sindica Mery Jiménez Arrieta al teléfono 89-91-90-07 o al 24-94-50-50 con Cristina Céspedes Castro en la Municipalidad.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Dice que desde que se inició esta inseguridad en el cantón, les ha preocupado grandemente y las cámaras es parte de esto porque la delincuencia es difícil de parar. Manifiesta que el señor Alcalde ha dado posibles soluciones, cree que deben unirse todos para combatir la delincuencia y la ola de asaltos que han estado ocurriendo.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Manifiesta que el temor lo están sintiendo todos los Griegos tanto empresarios como ciudadanos, dice que el día que vino la Fuerza Pública a exponer, nunca se había sentido tan desprotegida cuando dijeron que había un policía para seis mil habitantes del Cantón de Grecia, cree que no queda más que activar los comités de vigilancia que habían antes en las comunidades para poderse cuidar unos a otros, como Gobierno Local tienen hacer algo y dar el primer paso para que los comerciantes sientan la seguridad y sobre todo la unión con la Cámara de Comercio.

Síndica Mery Jiménez Arrieta:

Como ciudadana y Síndica del distrito central ha podido observar como en la esquina del edificio Elicar, ha visto como llegan los drogadictos y borrachos porque los quitan del parque pero se van para esa esquina, agrega que nunca se ve un policía por ningún lado, y las personas están corriendo peligro.

Regidor Cristian Alfaro Alpízar:

Manifiesta que la seguridad del cantón le corresponde a la Fuerza Pública y al OIJ, y en Grecia ha ocurrido que no hay una sola patrulla buena por falta de repuestos, y en el Ministerio de Seguridad para que les compren un repuesto a veces duran hasta tres y cuatro meses, por lo que la Municipalidad le ha ayudado en la compra de esos repuestos han habilitado en varias ocasiones las patrullas porque si no lo hacen sería peor el problema. Quiere dejar claro que la Municipalidad siempre ha aportado para la seguridad de este Cantón.

Regidor Harry González Barrantes:

Da las gracias a las personas presentes y les dice que pudieron escuchar las oportunidades que tiene un gobierno local, y los invita al taller que se realizará el jueves a las seis de la tarde.

ARTICULO IV
ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Inciso 1. El señor Alcalde da lectura a oficio ALC-0759-2013, firmado por su persona y dirigido al Concejo Municipal, en el que textualmente dice:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

En atención al Acuerdo SEC-3973-2013 en el cual solicitan a la Alcaldía Municipal proporcionar copia de los visados, usos de suelo, y permisos de construcción solicitados a nombre de:

Julio Granda Hidalgo cédula 2-544-242 y esposa copropietaria María del Rocío Ramírez Sancho cédula 1-924-466.

Víctor Alvarado Guido cédula 1-896-978

Oscar Valenciano Arroyo cédula 2-520-188 y esposa Natalie Guzmán Rodríguez cédula 23-615-740

Carmen Torres Quesada cédula 2-550-090

Jorge Eduardo Campos Quesada

Respetuosamente me permito adjuntar copia del oficio PUCC-164-2013 por medio del cual el departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo remite copia certificada de la información solicitada.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN A LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CASO DEL INVU #2, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Se da lectura a oficio HM54-2013 firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, en el que a letra dice:

Asunto: Solicitud acuerdo de pago: artículo 5, reglamento de Egresos

A favor de: Minae - Fondo Parques Nacionales

Monto: ¢9.125.582,00 (nueve millones ciento veinticinco mil quinientos ochenta y dos colones exactos).

Justificación: Se solicita el acuerdo por : ¢9.125.582,00, por concepto de recaudación al 30 de setiembre de 2013, del ingreso de Timbres Pro-Parques Nacionales, por ¢7.245.000,00 y saldo liquidación año 2012, por ¢1.880.582,00 en cumplimiento a lo estipulado en la normativa.

SE ACUERDA: DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: AUTORIZAR EL PAGO A FAVOR DE MINAE-FONDO PARQUES NACIONALES, POR LA SUMA DE: ¢9.125.582,00 (NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES EXACTOS, POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN AL 30 DE SETIEMBRE DE 2013, DEL INGRESO DE TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES, POR ¢7.245.000,00 Y SALDO LIQUIDACIÓN AÑO 2012, POR ¢1.880.582,00 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVA.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 3. Se conoce el oficio HM-55-2013, firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, en el que a letra dice:

Asunto: Solicitud acuerdo de pago: Artículo 5, Reglamento de Egresos.

A favor de: Junta Administrativa del Registro Nacional

Monto: ¢20.460.000,00 (veinte millones cuatrocientos sesenta y mil colones exactos).

Justificación: Se solicita el acuerdo por recaudación al 30 de setiembre de 2013, del ingreso de impuesto a los Bienes Inmuebles.

SE ACUERDA: DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: AUTORIZAR EL PAGO A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL, POR LA SUMA DE ¢20.460.000,00 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y MIL COLONES EXACTOS), POR RECAUDACIÓN AL 30 DE SETIEMBRE DE 2013, DEL INGRESO DE IMPUESTO A LOS BIENES INMUEBLES.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 4. Se conoce el oficio HM-56-2013, firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, en el que a letra dice:

Asunto: Solicitud Acuerdo de pago: Artículo 5, Reglamento de Egresos.

A Favor de: Fernández Vaglio Constructora S. A

Orden de compra: 38663, Factura: 2737, Monto: ¢54.300.814,10 (cincuenta y cuatro millones trescientos mil ochocientos catorce colones con diez céntimos).

Justificación: Se solicita el acuerdo por pago de segundo avance de obra del Proyecto "Optimización del Acueducto Municipal en el Casco urbano Central de Grecia, Licitación Pública N°2011 LN-0000010000700001.

Observaciones: se adjunta oficio ACM-ING-12-2013 del Ingeniero Manual Álvarez Arroyo, Profesional Municipal avalando dicha solicitud de avance. Además se adjunta la estimación de avance de obra N°1 donde se establece el avance porcentual con el visto bueno del Inspector Ing. Arturo Herrera Robles.

SE ACUERDA: DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA LICDA. CECILIA BARQUERO SABORÍO, COORDINADORA DE HACIENDA MUNICIPAL, SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA FERNANDEZ VAGLIO CONSTRUCTORA S.A. POR UN MONTO DE 54.300.814,10 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE COLONES CON DIEZ CÉNTIMOS). POR PAGO DE SEGUNDO AVANCE DE OBRA DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL EN EL CASCO URBANO CENTRAL DE GRECIA, LICITACIÓN PÚBLICA N°2011 LN-0000010000700001.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. El señor Alcalde presenta el oficio LEG-120-2013, firmado por el Lic. Senén Eduardo Bolaños Hidalgo, Coordinador de Servicios Jurídicos, en el que manifiesta que:

En respuesta de su oficio SEC-3559-2013, procedo a brindar mi recomendación de la siguiente forma:

Una vez efectuada las averiguaciones en relación con el oficio suscrito por la señora HILDA SERRANO SALAS, de calidades dadas en autos, se deduce como resultado y en evidencia con la documentación adjuntada por la beneficiaria y confortada con el acta N° 91, Artículo Único, celebrada por esta Corporación Municipal en su Sesión del 09 de noviembre de 1987, donde consta la adjudicación a favor del solicitante, dado a lo expuesto, llego a la siguiente conclusión.

Coaligado a lo anterior, se tiene por demostrado que la señora Hilda Serrano Salas, si es la adjudicataria del lote No 24, que tiene el plano catastrado número A-1636004-2013, ubicado en Rincón de Arias, Invu Número Tres, Grecia. Por tal razón, no existe

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

impedimento alguno para que este Concejo Municipal, pueda ordenar el traspaso de dicha propiedad a la solicitante.

El acuerdo que debería tomar el Concejo, es como se describe a continuación:

Siendo que existe ley especial que autoriza poder vender el lote No 24 del proyecto de vivienda tramitado en el INVU Número Tres, Ubicado en Rincón de Arias, autorizase al señor Alcalde Municipal, para que comparezca a firmar la escritura de la segregación y venta del lote bajo el plano descrito anteriormente, ante el Notario Público que haya contratado el administrado, lo que significa que los honorarios y tramites registrales corren por cuenta de él, aclaro que antes de firmar el señor Alcalde la escritura, la misma debe de contar con el visto bueno, del Departamento de Servicios Jurídicos de esta Municipalidad. Asimismo se exime de responsabilidad al Registro Nacional por el traspaso aquí autorizado.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. El señor Alcalde presenta el oficio ADT-136-2013, firmado por la Licda. Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, en el que a letra dice:

Para su conocimiento y aprobación, remito las siguientes solicitudes de arreglo de pago:

1. Irene Rojas Calderón, cédula 2-468-565, solicita se le autorice para realizar un arreglo de pago de la cuenta de su madre, la señora Cecilia Calderón Chavez, cédula 2-211-964, quien adeuda la suma de ¢211.619.76 ello por concepto de servicios de agua, mantenimiento de parques, aseso de vías y basura, así como al impuesto sobre bienes inmuebles. Indica que no posee ingreso propio y que su capacidad de pago es de ¢10.000,00 mensuales. Se recomienda el arreglo, incluyendo en la cuota de ¢10.000,00 los intereses y adicionando el mes de servicios.
2. Heriberto Montero Muñoz, cédula 2-378-610, vecino de San Roque, Urbanización Los Higueros, adeuda la suma de ¢317.509,48. Indica que su capacidad de pago es de ¢15.000,00 mensuales. Se recomienda el arreglo en las condiciones solicitadas, mas el mes de servicios e intereses del arreglo.
3. Carmen Núñez Céspedes, cédula 2-399-469, adeuda la suma de ¢168.796.33. Indica que puede cancelar ¢25.000,00 mensuales, incluidos en esa cuota los intereses. Se recomienda aprobar el arreglo, adicionando el mes de servicios.

SE ACUERDA: CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DE LA LICDA. ALINA ALVAREZ ARROYO, SE AUTORIZA EL ARREGLO DE PAGO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

IRENE ROJAS CALDERÓN, PARA CANCELAR LA SUMA DE ¢10.000,00 (DIEZ MIL COLONES) MENSUALES INCLUYENDO LOS INTERESES Y ADICIONANDO EL MES DE SERVICIOS.

HERIBERTO MONTERO MUÑOZ, PARA CANCELAR LA SUMA DE ¢15.000,00 (QUINCE MIL COLONES) MENSUALES, MAS EL MES DE SERVICIOS E INTERESES DEL ARREGLO.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

CARMEN NÚÑEZ CÉSPEDES, PARA CANCELAR LA SUMA DE ¢25.000,00 (VEINTICINCO MIL COLONES) MENSUALES, INCLUIDOS EN ESA CUOTA LOS INTERESES Y ADICIONANDO EL MES DE SERVICIOS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. El señor Alcalde presenta oficio ALC-0758-2013, firmado por su persona y dirigido al Concejo Municipal, en el que a letra dice:

En atención al Acuerdo SEC-3455-2013 correspondiente al pago de dedicación exclusiva a la M.Psc. Cristina Céspedes Castro, me permito adjuntarles copia del oficio LEG-118-2013 emitido por el Lic. Senén Eduardo Bolaños Hidalgo, en el cual proporciona criterio legal así como fotocopias del oficio RH-272-2013 del Departamento de Recursos Humanos suministrando las justificaciones técnicas para realizar el pago de la dedicación exclusiva a esta funcionaria.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. Regidor Jorge Gómez Valverde:

Se refiere a la convocatoria del Jueves y dice que cree que este Concejo tiene que recuperar esa autoridad y autonomía que tiene, que no se está respetando a nivel de institucionalidad, la respuesta que dio la Secretaria con la presencia del Ministerio de Salud y la del Tránsito, a él le preocupa porque se convocaron para rendición de cuentas sobre el problema de salud de este cantón, cree y así lo dijo que deberían de tomar un acuerdo para enviarle a las Jefaturas del Ministerio de Salud y solicitarles una explicación de por qué no se presentan a las convocatorias del Gobierno Local, y le molestó también que los invitaran en Cooperativa Victoria y ni siquiera le dieran el lugar que se merece el señor Alcalde, ellos estaban en la última fila otros en medio pero cree que es un desprecio a este Concejo de Gobierno y al Gobierno como tal independientemente del que esté en este momento en el poder. Agrega que en esa mesa debería haber un espacio para el señor Alcalde y para el Presidente del Concejo, igual como lo hicieron con Rafael Ángel Calderón y con la Presidenta de la República, el Gerente y demás.

Se refiere también a solicitud que le hiciera la Asociación de Grecia Progresista ya que desde mayo entregaron el proyecto y a la fecha no ha salido nada.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Le dice que ya él lo revisó y le va a dar el trámite correspondiente.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Manifiesta su disconformidad y dice que el sábado no le molestó estar en medio de los agricultores porque nació de padres agricultores y se siente uno más, pero a nivel de Alcalde no le gustó y le dice a don Adrián que lo felicita porque tiene mucha humildad. Agrega que este Concejo está por encima de cualquier Cooperativa y de cualquier otra institución de este Cantón. Agrega que el Concejo merece respeto. Dice que el señor Alcalde merece respeto y que se le diera el lugar que se merece, añade que esta no es la primera vez que les sucede esto sino en otra oportunidad no los quisieron atender, manifiesta que queda claro que para la Cooperativa Victoria vale más una silla que este Concejo Municipal.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Se une a las palabras de sus compañeros y dice que no era por ellos sino porque era el Cantón de Grecia el que estaba siendo representado por el señor Alcalde y ellos como regidores, lo que le molestó es ver que tenían un protocolo y que no se dignaran a incluir al señor Alcalde, si no es por la Sra Laura Chinchilla, Presidenta de la República que lo vio y lo anunció en su discurso, dice que eso no se vale y cree que son ellos los que necesitan del Concejo, no el Concejo de ellos, no sabe si el señor Alcalde ha analizado eso pero ellos sí lo han analizado mucho tiempo, no era justo que hubiera una mesa principal y que no estuviera la cabeza del cantón representada en esa mesa principal.

Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Dice que esto se veía venir desde que sacaron el permiso porque ni siquiera le tomaron parecer al Concejo de Distrito, cuando llegó el permiso aquí llegó sin la firma de ellos, en ese momento ella le dijo al Presidente municipal que lo pasara así pero en otra no va a ser así porque tiene un respeto y para que aprendan que hay un Concejo de Distrito que también tienen que respetar.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Manifiesta que cree que fue la organización la que falló y el protocolo porque si les enviaron una invitación a título personal debieron por lo menos hacer una mención de que estaba el Señor Alcalde y el Concejo Municipal. Cree que ahí fallaron un muchas cosas, le pareció extraño ver que venía un grupo de señores de Juan Viñas de una Cooperativa y que no los dejaban casi ni entrar, considera que hubo una desorganización en la parte interna de la Cooperativa. Había otro grupo de señores que venían al igual que ellos, a darle un reconocimiento a la Cooperativa y hasta después de que ya había terminado el acto le dijeron al presidente del Consejo de administración que estaban esos señores ahí. Al igual que sus compañeros cree que fueron tomados como un grupo más de asociados y no hubo una mesa que dijera que eran el Concejo Municipal de Grecia, y considera que vale la pena hacer una nota a la Cooperativa Victoria haciéndoles sentir el desagrado al ser invitados y no ser tomados en cuenta como tal y sí era importante que se tomara en cuenta al señor Alcalde en la mesa principal porque es el representante y Jerarca del Cantón.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que el martes anterior llegó al área de Acueducto a preguntar por qué no se había hecho el traspaso de la servidumbre de Cooperativa Victoria y que hacía más de un mes que lo que había aprobado el Concejo y la respuesta fue muy sencilla y dice que de los cuatrocientos punto siete metros lineales que tenía que trasladar la Cooperativa cometieron un error en la Cooperativa y pusieron cuatro punto siete, por lo que se les devolvió y ya se arregló eso pero no sabe cuánto estará eso en el registro.

Le agradece a los compañeros y dice que se siente más felices con su gente que en la mesa principal, considera que es una falta de respeto de parte de ellos.

ARTICULO V

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso 1. Moción presentada por los Regidores Jorge Gómez Valverde, Rolando Alpízar Oviedo, Filiberto Nájera Bolaños.

Esta moción es para tomar el acuerdo de solicitarle a las Jefaturas de Alto Rango del Ministerio de Salud como del Tránsito, una explicación del por qué no se presentaron a la

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

convocatoria enviada por el Gobierno Local de Grecia, a fin de Rendición de Cuentas, máxime el problema vial del cantón como el problema de Salubridad pública de este Cantón.

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA, EN CONSECUENCIA SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: DIRIGIRSE AL LIC. RODOLFO SOLÍS RODRÍGUEZ, JEFE DE TRANSITO DE GRECIA Y AL DR. GUSTAVO ESPINOZA CHAVES, MINISTERIO DE SALUD, PARA SOLICITARLE UNA EXPLICACIÓN DEL POR QUÉ NO SE PRESENTARON A LA CONVOCATORIA ENVIADA POR EL GOBIERNO LOCAL DE GRECIA, A FIN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, MÁXIME EL PROBLEMA VIAL DEL CANTÓN COMO EL PROBLEMA DE SALUBRIDAD PÚBLICA DE ESTE CANTÓN.

Acuerdo definitivamente aprobado y por mayoría calificada.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara, vota negativamente y justifica su voto por cuanto la moción y la convocatoria fueron mal presentadas y aprobadas, ya que no se les dijo cuáles eran los objetivos y temas a tratar.

Además para tratar temas inter-institucionales existe la Comisión de Coordinación Inter Institucional, previo a cualquier audiencia.

Inciso 2. Moción presentada por el Regidor Jorge Gómez Valverde.

Asunto: Moción de Protesta a la Cooperativa Victoria.

En virtud de la actividad llevada a cabo por la Cooperativa Victoria en conmemoración de sus 70 años de Fundación, este Concejo Municipal toma el acuerdo de no gratitud e insatisfacción en la logística empleada en el protocolo de tal actividad. Particularmente los miembros del Gobierno Local, como se desprende en discusión de Sesión ordinaria de este día 14 de octubre del presente año, creemos que la participación que debería tener la municipalidad de Grecia (Alcalde y Regidores) tuvo que preverla dentro de la agenda protocolar para que así la participación fuera activa y formal como representantes del pueblo Griego, máxime cuando trataba de un baluarte cantonal y nacional como lo es la primera cooperativa del país.

Se solicite a la Secretaría la comunicación de este acuerdo.

Regidor Cristian Alfaro Alpízar:

¿Pregunta si el protocolo lo maneja la Cooperativa Victoria o lo manejan en la Asamblea Legislativa?

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Responde que los dos.

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN POR MAYORIA.

Los Regidores Bertha Sánchez Paniagua y Gerardo Esquivel Guevara, votan negativamente.

Justificación voto negativo del Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Mi voto es negativo ante la protesta a presentar a la Cooperativa Victoria R.L., ya que considero que la invitación a los 70 años de su Fundación significa un reconocimiento al Concejo Municipal, así como al señor Alcalde.

Igualmente el lugar asignado y el almuerzo estuvo bien de acuerdo a mi criterio y a la representación que ostento.

Hago la observación de que los únicos miembros invitados a la mesa principal fueron la Excelentísima Presidenta doña Laura Chinchilla y el Expresidente don Rafael Ángel Calderón Furnier.

Inciso 3. Se conoce oficio firmado por las Asociaciones de Desarrollo del Sector Norte, en el que a letra dice:

Los suscritos presidentes de las Asociaciones de Desarrollo del Sector Norte: Barrio Jiménez, Calle Carmona, Urbanización Murillo, Urbanización Nueva Esparza **constituidos en organización para el desarrollo y la defensa de nuestras comunidades** nos dirigimos a usted para saludarles y a la vez solicitarles lo siguiente: Copia de las actas del Concejo Municipal en donde se trate el tema del Acueducto que se está construyendo en el Distrito Central del Cantón de Grecia en especial lo referente al tema de las fuentes de abastecimiento de agua potable, que aportarán el líquido al acueducto, por cuanto es de especial interés e importancia frente a las eventuales afectaciones que las comunidades representadas en este foro puedan tener a fin de que podamos corregir a tiempo cualquier daño o perjuicio que se pueda estar dando, antes de que sea tarde.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Manifiesta que no recuerda que el Concejo tenga ningún acuerdo donde se refiera a las fuentes de agua del Patal o Amelia, ya que es el departamento de correspondiente el que toma las decisiones sobre las fuentes.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Dice que según un comentario de la comunidad están muy preocupados porque se está especulando sobre el agua que lleva al proyecto de Manuel Meza y que ellos se fueran a quedar sin agua por darle el agua a ese proyecto.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Comenta que él es de esa comunidad y han estado reuniéndose porque la información que tienen es que el acueducto que siempre ha abastecido la calle Carmona que es el Patal, ya va a dejar de abastecer la zona, y que ahora va a ser Fuente Salguero, para que esto les preocupa porque según estudios que tienen la calidad del agua no es la misma y no están seguros que las cantidades de agua les alcancen por la población que hay en la zona. Agrega que ellos han venido hacer consultas en la Municipalidad y no han obtenido respuesta. Por lo anterior solicita al señor Alcalde, ayudarles con la información que tengan.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Dice que hace como un mes ellos lo convocaron a una reunión y él les dio la información respectiva, y hace veintidós días los Ingenieros se reunieron con ellos y les dieron la explicación y les dieron cuánto es lo que técnicamente se tienen las mediciones del Patal, Salguero y Fuente Amelia.

Agrega que sobre esta última etapa no se han dado informes al Concejo a excepción de lo informó el señor Arturo Herrera del IFAM.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

Regidor Rafael Reinier Rojas Zamora:

Manifiesta que el jueves que estuvo el Ing. Juan Diego Alfaro en el Concejo dijo que iban a hacer un levantamiento de las fuentes para ver cuanta capacidad tenían, por lo que considera que se les puede informar a los vecinos que en el momento que se tengan esos estudios se les daría una respuesta.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Dice que esta información se la están solicitando directamente al Concejo, cree que se les debe responder que el Concejo no tiene nada sobre ese tema. Agrega que sería importante que el señor Alcalde le explique al Concejo sobre el tema porque no están bien enterados.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Cree que se debe hablar claro para que la gente entienda, agrega que precisamente su voto negativo a una de las mociones de don Jorge va en ese sentido, porque no se habla directo. Considera que si tienen dudas de algo, se haga la pregunta directa.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Manifiesta que ellos están pidiendo copia de las actas donde se hable del acueducto, las actas son públicas y cree que lo que tienen que hacer es venir a buscar a las actas, o si hay un expediente al respecto, que busquen la información ahí.

Lic. Hansel Chavarría Cubero:

Manifiesta que ni siquiera es tema del Concejo, lo que le preocupa es que en cada comentario que han hecho ninguno sabe al respecto, considera que sería apropiado solicitar esa información a la administración.

Regidor Harry González Barrantes:

Comenta que lo viable sería trasladarle esta solicitud al señor Alcalde para que sea él quien dé la información a los Vecinos y al Concejo.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Dice que el Concejo sí debe tener conocimiento de cuanto es el agua o el caudal que se necesita para X proyecto y para poder dar información, además cree que la administración es la que debe dar información a los vecinos de Calle Carmona.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA DE RESPUESTA A LOS VECINOS DE CALLE CARMONA, ASIMISMO REMITA COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. Miembros de la Asociación de Desarrollo de Barrio Latino, firman oficio en el que manifiestan:

Sirva la presente para solicitar de manera respetuosa, nos concedan una audiencia en la próxima sesión del Concejo. Tenemos asuntos de gran urgencia que necesitamos atender.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Considera que no debe hacer discriminaciones porque la última audiencia que se dio fue para el 24 de noviembre y le parece que deberían llevar un respeto y una agenda para las organizaciones y Asociaciones que solicitan audiencia.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que no está en desacuerdo lo que pasa es que los espacios que han otorgado han sido en sesiones extraordinarias y ellos fueron directos en solicitar que para la próxima sesión del Concejo, aquí lo que tienen que ver es para cuándo se le otorga.

Síndico Roberto Hidalgo Alfaro:

Dice que esa solicitud no trae la firma del Concejo de Distrito y les están pasando por encima a ellos.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que la semana anterior se le aprobó una solicitud de audiencia a Wady Zamora a título personas y no traía ninguna firma ni nada por lo que solicita le indiquen en qué línea seguir, porque o se le solicita a todos requisitos o no se le pide a ninguno.

Síndico Roberto Hidalgo Alfaro:

Le dice al señor Presidente que apruebe esta solicitud pero que en adelante si no viene firmada por el Concejo de Distrito él es el primero que va hablar.

Lic. Hansel Chavarría Cubero:

Dice que hay que saber diferenciar si lo que están haciendo es una petición donde tiene que llevar el requisito de visto bueno de ellos, en este caso es un derecho que ellos tienen de solicitar audiencia, no puede impedírsele a ellos en esta ocasión que tengan el requisito que están mencionando. Hay otros trámites que se hacen en el área y demás que ya se ha dicho por parte de este Concejo que tienen que llevarlo pero en sí la persona tiene derecho de solicitar audiencia ante el Concejo.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Comenta que si se le dice a todas la Asociaciones de Desarrollo que para cualquier solicitud o acuerdo que esté dentro del distrito debe ser con el aval del Concejo de Distrito, tanto igual para venir al Concejo van a venir hacer algún reclamo o solicitud, y después es muy fácil decirle al concejo de distrito que trate de arreglar la situación. Le preocupa el que se quiera pedir una participación en la sesión, ya que considera que se debe limitar la participación, ahora que vinieron los señores patentados se duró una hora y veinte minutos sin resolverle porque no pueden resolver nada de momento y se pierde mucho tiempo, cree que es importante darles el espacio pero ponerles un tiempo establecido.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Dice que esta situación es muy simple de resolver, a nadie se le puede negar una audiencia y lo único que deben hacer es asignarle una fecha. Entiende lo que tiene que pasar por el Concejo de Distrito pero si una persona que quiere venir a quejarse del Concejo de Distrito el Concejo Municipal no se lo puede negar, pero sí pueden manejarlo diplomáticamente de tal forma que se le escuche y se le diga que el Concejo no puede resolverle porque tienen que hablar con el concejo de distrito. Agrega que se debe ser más estricto en el manejo de la agenda. Añade que la mayoría de las sesiones extraordinarias son un desperdicio de tiempo y recursos porque no pueden resolver nada, pero es el Concejo el que decide si le da la audiencia en sesión extraordinaria, agrega que hay formas de reglamentar esto en sesiones ordinarias, si se ve el reglamento tiene nueve puntos de agenda y si ven la agenda de hoy solo tiene cinco puntos, el reglamento pide nueve puntos y aquí nunca se cumple con el reglamento y es por una cuestión de

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

manejo de las sesiones, si se tienen ese tipo de problemas es porque ellos mismos están tropezando.

Considera que se deben dar las audiencias pero agendarlas de acuerdo al espacio que tengan y con límite de tiempo tanto a las personas como a los Regidores.

Regidor Harry González Barrantes:

Le dice a Juan José que está totalmente desactualizado y fuera de contexto porque una cosa es una agenda y otra es un orden del día, el orden del día está aprobado por la circunstancia que se maneje en el día, he inclusive y cuando el regidor Juan José dice que ha faltado a las sesiones extraordinarias, que dicha que no ha venido porque no ha habido una sesión extraordinaria así excepto de las de información que corresponden a rendición de cuentas en donde no se toman acuerdos.

Agrega que de acuerdo al Código Municipal cada regidor tiene derecho una primera participación de diez minutos y si se multiplica por regidor y le suma inclusive la otra gente, aquí estarían por tres o cuatro horas en una discusión y la segunda participación incluye cinco minutos, son quince minutos por tema por participación, con relación a las sesiones extraordinarias, se convoca a una sesión extraordinaria muchas personas no vienen si no son pagadas. Las sesiones extraordinarias se aplican en cualquier momento y a cualquier hora por convocatoria del señor Alcalde o por Concejo. Agrega que él está yendo al contexto de lo que están solicitando, la audiencia en la próxima sesión del Concejo, esa es la solicitud si no están de acuerdo en que sea la próxima sesión se echa para atrás.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Está de acuerdo con lo que dice Juan José en parte, pero cree que no deben complicarse tanto cree que no les pueden cerrar las puertas, en lo que no está de acuerdo con Juan José es sobre las extraordinarias, aquí se discutió un presupuesto ordinario y el señor Alcalde manifestó que nunca había visto que se detallara tanto un presupuesto. Felicita al señor Presidente porque él tiene una agenda y siempre que llega gente aquí, él solicita alteración a la agenda, y siempre ha sido respetuoso de la agenda.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Manifiesta que no sabe si expresó mal o le entendieron mal pero en realidad no era un ataque al señor Presidente sino un llamado al orden a que se hagan las cosas un poco más con conciencia del tiempo, lo de los sesiones extraordinarias no son todas pero sí algunas siente que los temas se pudieron haber tratado en sesiones ordinarias.

Regidor Harry González Barrantes:

Somete a votación la solicitud de la Asociación de Barrio Latino para ser atendidos en la próxima sesión del Concejo.

SE ACUERDA: COMUNICAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE BARRIO LATINO QUE EL CONCEJO NO LOS PUEDE ATENDER EN LA PROXIMA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE LOS PUNTOS A TRATAR YA ESTABAN AGENDADOS, PERO LOS PUEDE ATENDER EL JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2013, A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. La Asociación de desarrollo de Barrio Latino envía oficio en el que a letra dice:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

Sirva la presente para solicitar con carácter de urgencia, se preste atención e intervenga el hueco que se ha estado formando por el sector de la calle Vieja cerca del puente del Agualote. En este sector se ha venido ampliando con los años las dimensiones de un hueco que mina acera, calle y propiedad del señor Ugalde.

Esta asociación en reiteradas oportunidades a tratado el tema y solicitado se dé la atención a este problema, el mismo que desde hace ya varios años, el señor Ugalde y otras directivas de esta asociación han venido solicitando la intervención a la municipalidad.

En espera de su urgente atención y compromiso con las comunidades.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. La Licda. Marlene Rojas Alfaro, Directora de la Escuela El Achiote, remite oficio en el que textualmente dice:

La presente es para saludarles y a la vez solicitarles de forma muy cordial el nombramiento de dos nuevos miembros de la Junta de Educación, debido a que por motivos personales renunciaron.

A continuación envío la tema.

Greivin Giovanni Alfaro Rojas ced-I-1012-0020
María Teresa Barrientos Castro ced-2-0530-0981
Edgar Arroyo Quesada ced-I-0926-0436

Magdalena Gómez Soto ced- 3-q q i-19q
Nelson Rodríguez Zamora ced-2-0608-0171
Sonia Lucia Molina Fuentes ce-2-0470-0528

Nota: Envío el acta y copias de las cartas de renuncia.

SE ACUERDA: NOMBRAR A LOS SEÑORES GREIVIN GIOVANNY ALFARO ROJAS Y MAGDALENA GÓMEZ SOTO, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL ACHIOTE. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. Se conoce oficio de la Asamblea Legislativa que dice:

Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Carolina Delgado Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, les comunico que durante el trámite del expediente 18.930: "NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR(A) DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA", este órgano legislativo acordó solicitar su colaboración para la difusión en esa municipalidad, del comunicado que les adjunto.

SE ACUERDA: TRASLADAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. Se conoce oficio de la Asamblea Legislativa, que dice:

Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Annie Saborío Mora, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios se procede a consultar el criterio de esa Municipalidad sobre el expediente No. 18.093: LEY DE CONTINGENCIA ELÉCTRICA, publicado en el Alcance No. 30 a La Gaceta No. 112 de 10 de junio de 2011, proyecto que actualmente se tramita en este órgano legislativo.

Les indico que este proyecto les fue consultado en junio de 2011, cuando se tramitó en la Comisión Especial de Electricidad, pero en razón de que no se confirmó el recibo de la nota ni aparece respuesta alguna en el expediente, se procede a consultar de nuevo esta iniciativa de ley, a fin de cumplir con lo que dispone el voto de la Sala Constitucional No. 1633-93, para lo cual se les concede un plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Adjunto se remite texto del expediente 18.093.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A CADA REGIDOR Y AL LIC. HANSEL CHAVARRÍA CUBERO, ASESOR LEGAL, PARA SU ANALISIS Y SER CONOCIDO POSTERIORMENTE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 9. El señor Randall Arias, Director Ejecutivo, Funpadem, FLACSO – Costa Rica), firma oficio en el que a textualmente dice:

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Costa Rica) en el marco del proyecto "Migraciones y derechos laborales en Centroamérica: Condiciones para impulsar un proceso de armonización de políticas y prácticas en el marco de la Integración Regional", financiado por la Fundación FORO y la Fundación para la paz y la Democracia (FUNP ADEM) tienen el honor de invitarle a la presentación de la campaña regional "El 1 los zapatos del otro".

Dicha iniciativa responde a la alta movilidad migratoria de la región (más de 5 millones de personas) y al problema del incumplimiento de los derechos laborales en Centroamérica, Por ello, le invitamos a reunimos el próximo martes 15 de octubre en el Hotel El Tucano, en San Carlos, a partir de la 13h donde compartiremos de un almuerzo Con las autoridades políticas y técnicos locales de la zona para articular los esfuerzos institucionales para promover el compromiso desde el ámbito público y privado para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral en la región.

Agradecemos confirmar su participación al evento al teléfono 2283-9435. Correo electrónico: scastrillo@funpadem.org

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 10. Se presenta dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales que dice:

Dictamen según documento Sec – 3899-2013 Moción para Instrumentar el parque central y la plaza helenika de nuestro Cantón.

Esta comisión dictamina positivo máxime que se cuenta con las asesorías técnicas de los Señores Octavio Quesada Rodríguez cedula 2- 436- 569 técnico en audio y equipos de alta resolución. Y el Señor Gerardo Segura Cascante cedula 3-187-034 Profesor de Música y técnico en Equipos de Audio. Quienes se ofrecen como asesores a honoren a fin de fortalecer este proyecto cultural, y que existen los proveedores especializados para tener al alcance los equipos requeridos por lo tanto, se traslada al concejo el dictamen a fin de que tomen los acuerdos que tenga que tomar., En caso de ser aprobado se le

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

trasladara a la administración para que proceda con la logística correspondiente y cumplir con las pretensiones y objetivos de esta moción tal y como fue presentada, tomando muy en cuenta la participación ciudadana a través de nuestra institucionalidad. Recordemos que este concejo aprobó el proyecto de política cultural por lo tanto el objetivo es fortalecer esta estructura de la política cultural de nuestro Cantón, y que su ejecución sea efectiva.

Adjunto Lista Presentes y Firmantes.

Harry González Barrantes, Rolando Alpizar Oviedo, Filiberto Nájera Bolaños, Denia Ramírez García, Jorge A Gómez Valverde, Lic. Hanzel Chavarría C. Asesor Legal

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Dice que no le parece que se someta a votación algo que es una idea, quisiera que si se presenta algo a conocimiento del Concejo debe ser algo más concreto, que sea un proyecto, agrega que él no vota pero sí quiere dejarles esa inquietud, y si esto se lograra financiar con la empresa privada sería excelente porque cree que las necesidades de la Municipalidad son muchas. Le parece que la idea es bonita pero considera que para someterse a votación debe de ser un proyecto y no una idea.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Dice que esto no es una idea, que se presentó la moción y el Concejo tomó el acuerdo de enviarlo a la comisión de Asuntos Culturales hubo tres reuniones con técnicos y especialistas y está bien claro, no es una idea es un dictamen.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Manifiesta que los dos informes los está votando negativamente, si cuando se hizo el análisis del presupuesto se pensó en no crear más plazas en no aumentar gastos superfluos como estos entonces le parece que estas mociones están entrando en un tiempo no conveniente para las arcas municipales y menos aprobar mociones y mociones y pasarlas a la Alcaldía ya que es un compromiso muy grande, porque pasar y pasar mociones para que se hagan las cosas y luego se pidan resultados y explicaciones al respecto, sin saber de dónde se van a coger los recursos, o comprometer recursos limpios, no le parece.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Mantiene su posición y dice que si aquí les sobrara dinero, estaría de acuerdo en hacer como hacen en Suiza que tienen sus grandes avenidas culturales y demás, la idea no está mal, pero sigue siendo una idea, no se tiene conocimiento de cuánto es el costo, no hay criterios técnicos. Quisiera saber cuánto cuesta, qué marca es el equipo recomendado, cual es el modelo, que niveles de amplificación se ocupa para un área libre, qué planta se va a ocupar etc.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Manifiesta que sí hay proyectos, y dice que el reciclaje fue un proyecto, dice que se habla de fondos públicos, y le dice a Juan José que averigüe en las actas municipales, y que denuncie aquí, agrega que a él le gusta que el Cantón se vea bonito, aquí se propuso que en los días libres de verano hubiera una cimarrona con payasos volviendo a las tradiciones, y de esta forma se elimina el espacio a otras cosas que no son sanas.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Comenta que en estos días les hicieron una aclaración y hubo una crítica por lo que se gasta en algunos proyectos y en sí lo que les decían era con respecto a lo que se gastó

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

para el 15 de setiembre aquí y les hacían los reclamos en los distritos, entiende la preocupación y felicita a don Jorge que tiene bastante tiempo para presentar esto, le sugiere que haga un presupuesto y que les presente un proyecto con el costo y con todo gusto estaría de acuerdo.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Dice que le den una audiencia a esas dos personas para que les expliquen. Además es un informe así que solicita al señor presidente que someta a votación el informe de la Comisión.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que es importante aclarar que este informe viene de una moción que aprobó este Concejo y a su vez la envía a una comisión, y la comisión tiene el dictamen correspondiente que es este, si los criterios que externan los compañeros son válidos en la discusión para que la votación se dé de forma negativa en este momento, eventualmente será proponer otra moción enviarla a comisión traer todo el proyecto y todo lo correspondiente.

Piensa que es fundamental tener una serie de criterios sin embargo han tenido algunos proyectos que han aprobado y le dice a don Gerardo que cuando él presentó el proyecto de plaza Helénica no hubo un estudio económico ni presupuestario para esa plaza Helénica, él presentó un proyecto pero no lo justificó pero si lo tiene guardado para presentarlo en cualquier momento, piensa que la idea es buena, y en este caso lo que tienen es un dictamen de comisión el cual se debe someter a votación.

SE ACUERDA: APROBAR EL DICTAMEN DE COMISIÓN TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. ASIMISMO SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por mayoría.

Votos a favor: (4) Regidores, Harry González Barrantes, Filiberto Nájera Bolaños, Rolando Alpízar Oviedo, y Jorge Gómez Valverde.

Votos Negativos: (3) Regidores Gerardo Esquivel Guevara, Bertha Sánchez Paniagua y Oscar Vargas Alfaro.

Fundamento voto negativo Gerardo Esquivel Guevara:

Mi voto es negativo al dictamen positivo de la Comisión de Asuntos Culturales sobre la musicalización de ambiente en el parque central y plaza Helenica porque le parece que no debemos seguir aumentando gastos superfluos.

Inciso 11. Se presenta dictamen de la comisión municipal de Asuntos Culturales que dice:

Dictamen Moción Feria distrital del arte y la cultura. 10 de octubre 2013

Dictamen de Comisión

Basados en el documento sec – 3640 del 18 de junio 2013 según artículo IV, inciso 5 del acta 247, esta comisión dictamina positivo y traslada al concejo el dictamen según moción sobre el proyecto denominado feria distrital para el arte y la cultura, a fin de que tomen los acuerdos que tenga que tomar., En caso de ser aprobado se le trasladara a la administración para que proceda con la logística correspondiente y cumplir con las pretensiones y objetivos de esta moción tal y como fue presentada, tomando muy en cuenta la participación ciudadana a través de nuestra

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

institucionalidad. Recordemos que este concejo aprobó el proyecto de política cultural por lo tanto el objetivo es fortalecer esta estructura de la política cultural de nuestro Cantón, y que su ejecución sea efectiva.

Presentes

Rolando Alpízar Oviedo, Filiberto Nájera Bolaños, Denia Ramírez García, Harry González Barrantes, Jorge Arturo Gómez V, y Lic. Hanzel Chavarría C. Asesor Legal.

Adjunto Registro de Firmas.

SE ACUERDA: APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. ASIMISMO SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDE.

Acuerdo aprobado por mayoría calificada.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara vota negativamente.

Fundamenta su voto negativo de la siguiente manera:

Mi voto es negativo a la moción y al dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, sobre Feria Cultural de Arte Cantonal Distrital, ya que todos esos temas están dentro de la Política Cultura y la creación de la Oficina de Gestión Cultural.

Inciso 12. La Regidora María Isabel Montero Alfaro, remite oficio en el que textualmente dice:

Debido a convocatoria a sesión extraordinaria el próximo lunes 14 de octubre, no podre asistir al Concejo Municipal ese mismo día. Agradezco su siempre amable atención. Adjunto convocatoria, saludos cordiales. Isabel Montero.

Subject: Convocatoria Sesión Extraordinaria 2776, PIMA. Date: Fri, 11 Oct 2013 15:18:31 -0600
Respetuosamente le adjunto la convocatoria para la sesión extraordinaria 2776, a celebrarse el lunes 14 de octubre del 2013, a las cuatro y treinta de la tarde.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 13. Se conoce oficio firmado por los Diputados Carolina Delgado Ramírez y Rodolfo Sotomayor Aguilar, miembros de la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, Asamblea Legislativa, en el que textualmente dicen:

Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Carolina Delgado Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, les comunico que durante el trámite del expediente 18.930: "NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR(A) DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA", este órgano legislativo acordó solicitar su colaboración para la difusión en esa municipalidad, del comunicado que les adjunto.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL
DE NOMBRAMIENTOS

Hace del conocimiento de los(as) habitantes:

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3, 4 y 8 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República, Ley nº 7319, y sus reformas, y el inciso f) del artículo

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 274 14 de octubre del 2013

85 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha iniciado la apertura del concurso público para optar al cargo de defensor o defensora de los habitantes de la República. Por tal razón, se invita a las personas interesadas en postular su nombre para dicho cargo a retirar en la Secretaría de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, o bien en el Portal legislativo www.asamblea.go.cr, la metodología que se utilizará para la elección.

El plazo que tienen los(as) interesados(as) para presentar los documentos solicitados es de quince días hábiles. El plazo se empezará a contar a partir del día hábil siguiente, después de que se haya realizado la tercera publicación de esta convocatoria en tres de los periódicos de circulación nacional.

Para consultar cualquier información adicional, comuníquese a los teléfonos 2243-2433 o 2243-2434, o al correo electrónico comision-nombramientos@asamblea.go.cr

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO, AL SEÑOR ALCALDE PARA SU DIVULGACIÓN

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 14. SE ACUERDA: TRASLADAR LA CORRESPONDENCIA PENDIENTE PARA EL LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

AL SER LAS VEINTIDOS HORAS Y DIEZ MINUTOS FINALIZÓ LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL